

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL CONTRATO-PROGRAMA DE CORREOS CON EL ESTADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES (SIEG)

AHORA TOCA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS LABORALES

CCOO valora positivamente la aprobación por el Consejo de Ministros del contrato-programa de Correos con Hacienda, que regulará las condiciones de prestación de los Servicios de Interés Económico General (SIEG) y contará con una **dotación económica de 806 millones** de euros aprobada en marzo: 55 millones en 2025 y 150 millones anuales entre 2026 y 2030.

La aprobación de este contrato-programa llega después de casi un año de retraso y supone la concreción de la denominada “enmienda postal”, impulsada por **CCOO** y aprobada en el Congreso de los Diputados con el voto favorable del PSOE y Coalición Canaria y la abstención estratégica del PP, que permitió su aprobación definitiva en el verano del año pasado.

La modificación de la Ley Postal, **comprometida con CCOO en el Acuerdo Marco Estratégico firmado en julio de 2024**, refuerza la financiación de Correos (SPU -250 M€- y SIEG -150M€- anuales), reconoce a Correos como empresa estratégica del Estado y amplía hasta 2030 el periodo en el que Correos continuará siendo el operador designado para prestar el Servicio Postal Universal (SPU).



El contrato-programa plurianual **concreta la prestación de CUATRO GRANDES BLOQUES** de servicios públicos esenciales:

- **Accesibilidad a las comunicaciones postales**, mediante la puesta a disposición de la red de oficinas y demás puntos de atención en el ámbito rural.
- **La accesibilidad a servicios financieros básicos**, en línea con la previsión de que Correos se convierta próximamente en una **Entidad de Dinero Electrónico (EDE)** autorizada por el Banco de España.
- **El acceso universal a la Administración General del Estado (AGE)** reforzando el papel de Correos como **ventanilla única** y posibilitando la ampliación a **nuevos servicios** como la adquisición de deuda pública o la obtención del certificado digital.
- **La puesta a disposición del Estado de medios personales y materiales en situaciones de emergencia y seguridad**, como ya ocurrió durante la DANA y las inundaciones sufridas en Extremadura y Andalucía.

Para **CCOO**, estos servicios refuerzan el papel de Correos como herramienta clave para la cohesión territorial, económica y social, así como para la sostenibilidad y el bienestar colectivo. Precisamente por ello, y ya en el cierre de legislatura, **CCOO** considera que este nuevo escenario de financiación estable y suficiente hasta 2030 debe ir acompañado del cumplimiento de los compromisos que Saura adquirió con la plantilla el 31 de diciembre de 2024 para la mejora de las condiciones laborales y salariales de la plantilla.

CCOO EXIGE *Compromisos que mejoran nuestros derechos*

 CON TODA LA PLANTILLA	 CON EL PERSONAL LABORAL FIJO Y FUNCIONARIO	 CON EL PERSONAL EVENTUAL Y/O A TIEMPO PARCIAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Incentivos y 35 horas semanales ✓ Plantilla suficiente para trabajar dignamente ✓ Carrera profesional: acabar con la provisionalidad crónica ✓ Revalorización salarial de los puestos de promoción ✓ Nuevo Concurso de Traslados con todas las vacantes y ágil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Prejubilaciones ✓ Excedencias Voluntarias Incentivadas ✓ Conseguir/mejorar la movilidad interministerial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta de empleo para acabar con el fraude ✓ Actualización de Bolsas de Empleo ✓ Canalización del Portal de Empleo hacia las Bolsas de Empleo ✓ Conversión de jornadas parciales en completas

CCOO SEGUIRÁ DEFENDIENDO UN MODELO DE CORREOS PÚBLICO, MODERNO, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE ÚTIL, PERO TAMBIÉN JUSTO CON QUIENES HACEN POSIBLE SU FUNCIONAMIENTO: SUS PROFESIONALES

3 de junio de 2026